



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRONTERA**
R. EE. LL. 01110159

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

FECHA: 27 de diciembre de 2011

HORA: 17:00 horas (1ª convocatoria)
17:30 horas (2ª convocatoria)

ASISTENTES:

- Diego M. Rodríguez Frías, Vicepresidente del Consejo de Cooperación Internacional.
- Juan Molina Gómez, Secretario del Consejo de Cooperación Internacional.
- Luis M. Calvo Soto, representante titular del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Mehdi Hajji, representante titular del Grupo Municipal Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía.
- José Manuel Hidalgo Montenegro, representante del Grupo Municipal del Partido Vecinal Regionalista Pvre.
- Guillermina Ramírez Gray, representante titular de la Federación de AAVV las Lagunas.
- Manuel Tey Orugo, representante suplente de Cáritas Arciprestal de Chiclana.
- María Bordons Alba, representante de la Comisión 0,7.
- M^a Dolores Ruiz Ramírez, representante de la Ong Madre Coraje.
- Pilar Rodríguez Santos, representante de la Asociación Familias Solidarias y representante de la Asociación Diakey Retorno al Origen.
- Rosario Sánchez Ramírez, representante titular de Sadicum.
- Francisco José Rendón Delgado, representante titular de la Asociación Solidaridad Don Bosco.
- María Casso López, representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
- José Manuel Alcántara Molina, representante titular de Proyde.
- José Virues Verdugo, representante titular de la Fundación Vicente Ferrer.
- Ana García Moreno, auxiliar administrativo de Cooperación Internacional.

José Ramón Torres Alcántara, representante titular de la Fundación Esperanza para la Cooperación y Desarrollo excusa su asistencia mediante correo electrónico remitido a esta Delegación.

Siendo las 17,20 horas y estando presentes todas las personas nombradas, comienza la sesión extraordinaria en el lugar indicado en la citación notificada, sala ubicada en la Plaza de las Bodegas edificio Mercado de Abastos 1ª planta, mediante correo electrónico a todos los integrantes del Consejo Local de Cooperación Internacional.

1º.- Primer Punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario da lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2011.

En el transcurso de su lectura se consensua que se debe de modificar el punto cuarto de dicha acta, cuya transcripción literal es el siguiente "El Secretario destacó el intenso esfuerzo realizado y agradece el trabajo en común de todas las personas participantes en esta labor", debiéndose de incorporar la figura del Concejal-Delegado como participe de la declaración expuesta.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º.-Segundo Punto del Orden del Día: Ayuda de Emergencia.

Este segundo punto se podría incluir dentro del tercero, por su amplio contenido en ruegos y preguntas como a continuación se expone:

3º.-Tercer Punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

María Bordons representante de la Comisión 0,7, empieza a exponer que en la última sesión extraordinaria del día 30 de noviembre del actual no se acuerda ni se trata del tema de las Ayudas de Emergencias, se remonta a la sesión del 17 de octubre y lee literalmente el punto que se hace referencia a dicha ayuda: "María Bordons representante de Comisión 0,7 propone que se vuelva a asignar parte del presupuesto de ayuda de emergencia al Cuerno de África", sobre este tema concluye resumiendo que se ha tardado mucho en repartir los 22.000 € que estaban consignados en la partida de la Delegación a Ayuda de Emergencia.

El tema principal sobre el que gira prácticamente toda la reunión es la Transferencia de Crédito realizada desde la Delegación de Cooperación Internacional a la Delegación de Servicios Sociales de 18.000 € de la partida de Ayuda de Emergencia.

La representante de la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía expresa en nombre de todos los colectivos el rechazo firme a la medida adoptada, informando que se ha roto el grado de colaboración y comunicación mantenido hasta el momento desde la creación del consejo de Cooperación Internacional, dado que una medida de este calado debería haber sido consensuada con el Consejo. Solicita el reintegro de la cantidad transferida a la partida correspondiente, proponiendo que sea un reparto más equitativo desde esta Delegación y de otras Delegaciones Municipales.

Así mismo plantea que no se ha tenido en cuenta el trabajo realizado por todas las Ongs y la colaboración permanente que estas han prestado a la Delegación de Cooperación Internacional, apoyando la revisión de proyectos en la Comisión de Valoración de las subvenciones para Cooperación para el Desarrollo y Educación al Desarrollo, participando en la organización de las distintas "Semanas de Sensibilización" en nuestra localidad y colaborando en cuantas necesidades se nos ha ido demandando.

María Bordons representante de la Comisión 0,7, explica que estuvo en la Sesión Plenaria que se celebró este mismo día en el Excmo. Ayuntamiento y que no se le dejó leer el manifiesto que había confeccionado las Ongs, por no haberlo presentado en el plazo reglamentario para su inclusión en el orden del día de dicha sesión. Dicho escrito registrado de entrada con fecha 23 de diciembre de 2011 se recepciona en esta Delegación el día 28 de diciembre del actual.

El Delegado informa que dicha transferencia se ha realizado por orden de la Alcaldía y por motivos de necesidad y urgencia por parte de la Delegación de Servicios Sociales y de ello radica que el traspaso de crédito no halla sido una decisión consultiva con los integrantes del Consejo de Cooperación Internacional.

Así mismo refiere que en relación con el ruego presentado por el PVRE es una decisión de la Secretaría General del Ayuntamiento, que considera que dicho manifiesto sea tratado como un "Ruego" y no como una "Moción de Urgencia".

Manolo Tey representante de Cáritas Arciprestal de Chiclana informa que su organización no se desmarca del manifiesto presentado en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento sino que muy al contrario puntualiza una serie de modificaciones que se sugirieron al conjunto de las Ongs, pero que no fue aprobado por unanimidad. Estas puntualizaciones no hacen sino profundizar aún más en el rechazo a la medida adoptada, por lo tanto reitera su malestar ante la transferencia de créditos realizada desde las Ayudas de Emergencias a la Delegación de Servicios Sociales.

Rosario Sánchez Ramírez representante de Sadicum, propone que se reintegre el dinero a su partida originaria y como refiere María Casso representante de la Asociación Pro-derechos Humanos de Andalucía, aún siendo conscientes de las dificultades económicas de las familias de Chiclana, no creen justo que se recorte a aquellos pueblos que en circunstancias de emergencia viven una situación de extrema pobreza y hambre poniendo en peligro la integridad física de miles de personas.

Las personas integrantes presentes suscriben y aplauden lo expuesto por ambas.

Pilar Rodríguez representante de la Asociación Familias Solidarias y de la Asociación Diakey Retorno al Origen realiza una exposición de los fundamentos éticos de estas Ayudas de Emergencias con que las Administraciones Públicas ayudan a los países empobrecidos, informa de la extrema vulnerabilidad de estas poblaciones, apela a la solidaridad real y no solo a la oficial y ejemplifica a través de su experiencia con la población indígena en Colombia situaciones de extrema gravedad y hambruna. Se suma a la petición de todas las Ongs del reintegro de la transferencia de crédito y anima a las personas con responsabilidad política a concienciarse con la miseria económica y humana de los países a los que se destinan dichas ayudas.

El Delegado de Cooperación Internacional asume su responsabilidad y reitera que en la presente acta se recoja "que esta medida adoptada no volverá a ocurrir".

Se decide por unanimidad que los 4000 € que quedan en la partida de Ayuda de Emergencia se destine a los países del Cuerno de África por la situación de hambruna y muertes en la población infantil, barajándose la posibilidad de concederse a Cáritas o a la Asociación Proyde, tras votación y por mayoría se le asigna a la Asociación Proyde.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 19,00 horas.

VºBº

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES.

EL SECRETARIO.

Fdo.: Diego M. Rodríguez Frías.

Fdo.: Juan Molina Gómez.